



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

##### *Precios públicos*

Por acuerdo del Pleno municipal, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2026, se aprobaron los precios públicos relativos a las actividades de la Concejalía de Cultura, Juventud, y Deportes durante el año 2026-2027, y así como por el concejal delegado de Deportes y Festejos, Mercados y Ferias para el año 2026 y curso 2026-2027, de acuerdo con el siguiente extracto:

2. – Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas, Obras Públicas y Urbanismo, Tráfico y Transportes, sobre la aprobación de los precios públicos de las actividades de la Concejalía de Cultura, Juventud, Ocio y Tiempo Libre, así como de la Concejalía de Deportes y de la de Festejos, Mercados y Ferias para el año 2026 y el curso 2026-2027. (Exp.: 138/2026).

##### A) ACTIVIDADES CULTURALES:

<b>Entrada – Actividades culturales Hospitalillo</b>				
Categoría	C1	C2	C3	C4
Dirigidas a niños y jóvenes hasta 14 años	1€	3€	7€	10€
Dirigidas a público general mayor de 15 años	3€	5€	10€	15€
Se deberá tener en cuenta que la mayoría de las actividades, que se realizan al aire libre y en recintos municipales, son gratuitas				

<b>Entrada – Actividades culturales Casa de Cultura</b>				
Categoría	C1	C2	C3	C4
Dirigidas a niños y jóvenes hasta 14 años	1€	2€	3€	4€
Dirigidas a público general mayor de 15 años	2€	3€	4€	5€
Se deberá tener en cuenta que la mayoría de las actividades en recintos municipales, son gratuitas				

##### B) ESCUELA DE VERANO Y CLUB JUNIOR:

<b>Escuela de Verano y Club Junior - Cuotas semanales</b>	
Cuota individual	50 euros
Cuota dos hermanos	45 euros / hermano
<b>Complementos - Cuotas semanales</b>	
Madrugadores	5 euros de inscripción
Continuadores	5 euros de inscripción
Camiseta extra	5 euros

– 30% descuento discapacidad grado igual o mayor de 45% sobre la cuota individual correspondiente.

– 25% descuento familia numerosa sobre la cuota individual correspondiente.

– Estos descuentos no son aplicables a los complementos señalados: madrugadores, continuadores y camiseta extra.



- Estos descuentos no son acumulativos.
- El ayuntamiento podrá reservar un número de plazas para participantes con riesgo de exclusión social, derivados del CEAS incluyendo la cuantía o la gratuidad de la inscripción.

## C) ACTIVIDADES JUVENILES:

Excursiones	
Excursiones Espacio Joven	Se cobrará a los participantes el transporte y entradas*
Camiseta	5 euros
Sudadera	16 euros

\* Únicamente se podrán bonificar o reducir las entradas por su interés cultural y educativo.

## D) CURSOS Y TALLERES CULTURALES Y JUVENILES - ESCUELA DE MÚSICA:

CURSOS Y TALLERES CULTURALES Y JUVENILES 2026-2027 - Mensual		
Adultos*	Cupo mínimo y máximo de alumnos	
	6 - 12 o más	4 - 6
1 hora de clase semanal	18 euros	20 euros
1,5 horas de clase semanal	27 euros	30 euros
2 horas de clase semanal	36 euros	40 euros
Infantiles y juveniles		
1 hora de clase semanal	14 euros	
1,5 horas de clase semanal	21 euros	
2 horas de clase semanal	27 euros	
Actividades especiales juventud		
Cursos y talleres de cuatro sesiones o menos y aquellos que se estimen de especial interés aunque tengan más sesiones.	Gratuitos	

ESCUELA DE MÚSICA 2026-2027 - Mensual		
Música y Movimiento	25 euros	
Lenguaje Musical	30 euros	
Lenguaje Musical (2 horas semanales) y un instrumento Grupo A (media o una hora semanal)	Media hora instrumento	Una hora de instrumento
	55 euros	80 euros
Lenguaje Musical (2 horas semanales), un instrumento Grupo A (media o una hora semanal) y Grupo Instrumental	Media hora instrumento	Una hora de instrumento
	55 euros	80 euros
Lenguaje Musical (2 horas semanales) y un instrumento Grupo B (media o una hora semanal)	Media hora instrumento	Una hora de instrumento
	60 euros	90 euros



Segundo instrumento Grupo A (media o una hora semanal)	Media hora instrumento	Una hora de instrumento
	40 euros	80 euros
Segundo instrumento Grupo B (media o una hora semanal)	Media hora instrumento	Una hora de instrumento
	45 euros	90 euros
Conjunto instrumental	15 euros	
Alquiler de instrumento	10 euros	
Matrícula para todas las disciplinas	10 euros	
Talleres musicales grupales	20 euros	
Alquiler de instrumento	10 euros	
Matrícula para todas las disciplinas	10 euros	

Instrumentos grupo A: percusión, saxofón, clarinete, flauta, flautín, trompeta, fliscorno, trompa, trombón, bombardino, tuba.

Instrumentos grupo B: Piano.

Bonificaciones:

– 30% descuento discapacidad grado igual o mayor de 45% sobre la cuota individual correspondiente.

– 25% descuento familia numerosa sobre la cuota individual correspondiente.

– 20% a los titulares del carné joven vigente entre los 18 y 30 años en todas las actividades que vayan dirigidas a ellos, a excepción de las especialidades musicales que será a partir de 14 años.

– Estos descuentos no son acumulativos.

– El Ayuntamiento podrá reservar un número de plazas para participantes con riesgo de exclusión social, derivados del CEAS incluyendo la cuantía o la gratuidad de la inscripción.

– Los conceptos de matrícula y alquiler no son bonificables.

A) ACTIVIDADES DEPORTIVAS:

Actividades Deportivas		
Autobuses para eventos deportivos	3 euros	
½ Maratón y 10 km	½ MARATÓN	Del 1/04/2025 a 30/04/2025 - 14 euros Del 1/05/2025 a 08/06/2025 - 18 euros Del 9/06/2025 a 12/06/2025 - 22 euros
	10 KM	Del 1/04/2025 a 30/04/2025 - 8 euros Del 1/05/2025 a 08/06/2025 - 12 euros Del 9/06/2025 a 12/06/2025 - 15 euros
Cursos de Tenis y Padel*	10 euros abonados y 17,50 euros no abonados	
Cursos de Natación*	28 euros abonados y 43 euros no abonados	
Liga de Frontenis /Liga de Padel	15 euros	
RESERVA ANTICIPADA PISTAS PISCINAS (FRONTÓN, PADEL Y TENIS)	0,50 euros	
PEDALADA NOCTURNA INFANTIL	2 €	
CAMINATA NOCTURNA	1€	



Bonificaciones solo para los cursos:

– 30% descuento discapacidad grado igual o mayor de 45% sobre la cuota individual correspondiente.

– 25% descuento familia numerosa sobre la cuota individual correspondiente.

– 20% a los titulares del carné joven vigente entre los 18 y 30 años en todas las actividades que vayan dirigidas a ellos, a excepción de las especialidades musicales que será a partir de 14 años.

– Estos descuentos no son acumulativos.

– El ayuntamiento podrá reservar un número de plazas para participantes con riesgo de exclusión social, derivados del CEAS incluyendo la cuantía o la gratuidad de la inscripción.

– Estos descuentos no son acumulativos.

B) ESCUELAS DEPORTIVAS:

<b>Escuelas Deportivas 2026-2027 - Anual</b>	
Adultos	
Yoga	290 euros
Pilates	195 euros
Body Tonic, Estiramientos y recuperación de suelo pélvico	100 euros
Hipopresivos	130 euros
Deporte y Salud	50 euros
Resto actividades	150 euros
Deporte - 1 día – (exclusivamente para actividades ofertadas en dos días, una vez finalizado el plazo de inscripción o los ofertados de esa modalidad para un sólo día)	50% de la tarifa correspondiente
Escolares	
Primer deporte individual o colectivo	100 euros
Segundo deporte	25 euros
Deporte - 1 día	50 euros
Equipaciones	
Camiseta técnica	5 euros
Equipación deportiva (fútbol sala, voleibol o baloncesto).	13 euros
Sudadera Escuelas Deportivas	16 euros

Bonificaciones:

– 30% descuento discapacidad grado igual o mayor de 45% sobre la cuota individual correspondiente.

– 25% descuento familia numerosa sobre la cuota individual correspondiente.

– 20% a los titulares del carné joven vigente entre los 18 y 30 años en todas las actividades que vayan dirigidas a ellos, a excepción de las especialidades musicales que será a partir de 14 años.



– Estos descuentos no son acumulativos.  
– El ayuntamiento podrá reservar un número de plazas para participantes con riesgo de exclusión social, derivados del CEAS incluyendo la cuantía o la gratuidad de la inscripción.

– Estos descuentos no son acumulativos.

C) TASAS DE PISCINAS:

Dentro de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscinas municipales para la campaña de verano número 317 se incluirá la posibilidad de solicitar pulsera para el acceso en vez de la tarjeta única con el mismo precio.

Emisión tarjeta única o pulsera	3,50 euros
Duplicados por pérdida de tarjeta única o pulsera	5,50 euros

*Tercero.* – Aprobar el establecimiento de los siguientes precios públicos para las actividades de la Concejalía de Festejos y Oficina de Turismo para 2026:

<b>Oficina de Turismo</b>	
Visitas	
Iglesia de Santa Clara. Entrada individual con ideo-guía	2 euros / persona
Alquiler de video-guía casco histórico, incluye entrada a Santa Clara	4 euros / persona
Grupos:	
Visita guiada a Santa Clara (mínimo 10 personas)	2 euros / persona
Visita guiada al Casco Histórico (mínimo 20 personas)	4 euros / persona

Reducciones:

- Menores de 6 años gratis.
- Mayores de 6 años y menores de 12 años reducción del 50%.

<b>Oficina de Turismo</b>	
Otros elementos promocionales	
Libro «Historias de mi ciudad»	15 euros / unidad
Libro «Autrigones, señores de la Bureba»	4 euros / unidad
Libro «Briviesca a través de sus carteles de fiestas, 1924-2010»	3 euros / unidad
CD Himno a Briviesca	10 euros /unidad
Postales	1 euro / unidad
Pegatinas	0,50 euros / unidad
Pulseras	1 euro / unidad
Pañuelos de Fiestas	2 euros /unidad

<b>Concejalía de Festejos</b>	
Romería de la Tabera	
Ración de paella, pan y vino	4 euros
Autobús ida y vuelta	2,50 euros



La entrada en vigor de este precio público está supeditada a la publicación del mismo en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Briviesca, a 28 de mayo de 2026.

El alcalde,  
José Solas Martínez